Domingo 19 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. 378

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M. BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

SUSCRICION

Cap a	$ m/n.	0.60
Pro cias	»	0.75
Ex er	»	0.80
Número atrasado	»	0.05

ADM NISTRACION

Se reciben isos hasta las 6 p. m

110 CUYO — 110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Despierten

Hay fanáticos en todas partes; este es el menor defecto, si no es una virtud en política.

Solo los hombres de carácter son aptos para el fanatismo político; fanatismo de buena fé que denuncia un hombre honrado si no un hombre inteligente.

Pero los que se atan al nombre de una persona, sin querer reconocer mas hechos buenos que los que de ella proceden; los que permanecen inservibles al paso de los años, como si pretendieran amarrar el tiempo á las primeras impresiones de su vida, teniendo inteligencia é instruccion, esos no son fanaticos aunque lo aparenten; son egoistas que no conceden autoridad á nada que no esté en su círculo, que es lo mismo que decir, su lucro.

No se les oculta que el tiempo marcha; saben que los hombres, como la luz del sol, mientras unos van hácia el ocaso, cargados con la historia de largos dias, otros surgen en el naciente, nuevos, vigorosos, recorriendo el espacio hasta llegar al cenit.

¿Pueden los segundos tener necesidad de pedir luz á los primeros?

Suponerlo es tanto como no querer conocer la intensidad mayor, de focos poderosos, con relacion á los que se apagan.

Hay sin embargo quien tiene la ceguedad de creer, que un hombre jóven, rodeado de un partido numeroso, creado por él y que ha llegado con él al poder, tiene necesidad de apoyarse en autoridades que combatió y venció tanto en el campo de la lucha armada, como en el de la lucha pacífica.

Y habian de partidos prestigiosos, *que fueron*, como si pudiese haber prestigio que resista tantas derrotas seguidas.

¿Dónde están esos prestigios, que con tanta facilidad pasan de la resistencia al sometimiento incondicional?

No sueñen; todo pasa. Ese favor que pretenden tan decisivo y poderoso, ha pasado. Que su historia merezca consideraciones es cosa á parte; pero que se crea una potencia....

Se han dormido en el año 61. Despiérten.

El gran elector

Cuando partió el Presidente á inaugurar un ferro-carril y á visitar una Exposicion en las Provincias de Cuyo, la prensa rochista sospechó que allí, instigado por sus numerosos amigos, el primer Magistrado desvirtuaria la fiesta, dándole color electoral.

Partiendo de esa hipótesis, y sin esperar que el hecho se produjera, la rechifla comenzó, se lanzó la jáuria por puertas y ventanas obedeciendo al grito de: *al gran elector! al gran elector! chúmale, chúmale!* que partia de una de las Oficinas del Comité Rochista denominada de Propaganda, que tiene su asiento en la calle de Perú 150.

Nosotros nos deciamos, al oir el grito: es la primera vez que estos señores hacen justicia al General Roca, pero la hacen con el pensamiento de denigrarlo, con intencion dañina.

Es en efecto, el General Roca el gran elector de estos tiempos, porque posée mas ascendiente, mas simpatía, mas capital político que cualquier otro ciudadano de la República.

Ha llegado á merecer el honroso título con que lo distinguió hace dias la prensa del rodinismo, mediante las obras que ha ejecutado somo militar, como Ministro, como Presidente en las diversas etapas de su laboriosa y fecunda vida pública.

Ese título no se alcanza por otro procedimiento.

Res non verba—quiere el país.

Derramad el oro del Banco, prometed libertades, jurad respeto á las leyes, acariciad el lomo á la religion y con todo eso y con mucho mas, vuestro candidato, que tambien es *elector*, no llegará á ser el primogénito entre sus conciudadanos, no llegará á suplantar á Roca como gran elector.

¿Por qué?

Porque ese oro implica el mercantilismo electoral, en el que no entra la parte decente de la sociedad argentina.

Porque esas libertades y esas leyes que prometeis respetar y guardar, son las mismas libertades que el país entero os ha visto pisotear en la Provincia de Buenos Aires.

Porque esos clericales que adulais os reciben con beneficio de inventario y tienen siempre presente la accion del Judas Iscariote.

Para ser gran elector—no se necesitan tantas palabras y tanto oro.

Cuando el Presidente regresa á la Capital sin haber desvirtuado la fiesta, sin haberse ocupado de hacer en aquella oportunidad una política electoral de círculos, sino la gran política que tiene por propósito estrechar los vínculos entre pueblos hermanos y dar un nuevo impulso al progreso del país —no ha tenido mas remedio la Oficina de Propaganda que mantener la jáuria puertas adentro.

Y á fuer de leales, saludan al Presidente alabando su prudencia,—pues se han convencido que este no ha patrocinado candidatura alguna en Cuyo.

Y bien, al observar esta actitud nos hemos dicho: es la segunda vez que estos señores hacen justicia al Primer Magistrado.

Le reconocen tino y prudencia, despues de haber confesado que es un elector de fuerza máxima.

Sin duda por esto la especulacion, el agio bursatil, que llevaron á cabo ellos mismos, ha retrocedido, y el precio del oro va de capa caida.

Por ahí vamos bien.

Discurso lindo

El provechoso viaje del Presidente, iba pasando con el solo reproche de que se gastaba mucho en las *poitanas de la tropa, que los proveedores se fundian, que el carbon debia ser pago á oro, etc.*

Todo parecia detenerse en este límite; pero cuando nos creiamos seguros de todo reproche rochista, resulta que la comida de la comitiva cuesta mucho y el viaje á San Juan era caro.

Bueno. El Presidente determina su regreso; ya no hay qué decirle.

Pues no señor; héte aquí ahora otro desastre producido por el viaje.

¿Por qué no dijo quien era su candidato á la Presidencia?

Ese es el cáncer que vá haciendo subir el oro.

¿Por qué no lo dijo?

Cómo quiere que sean buenos sus discursos, sin decir en ellos quien es el candidato?

Qué nos viene aquí con el progreso de las industrias, la rápida comunicacion de los pueblos entre sí, el aumento de la produccion azucarera, la multiplicacion de la enseñanza, ni las seguridades de paz y de trabajo administrativo, á cuya sombra entregará el mando á su sucesor.

Todo eso no vale nada; ni un pito. El candidato, su sucesor, con nombre y apellido, señor de su casa, edad y estado. Eso es lo que conviene al país; lo demás, ni cuidado se nos dá.

Entre tanto, nada de eso hizo el Presidente. Se guardó el nombre del candidato, y esto no puede ser.

Los ingleses no oirán nuestras propuestas; los indios ván á sublevarse, al saber que no habló el General Roca de su candidato; del suyo, sí señor, porque es indudable que debe tener un hombre.

¿Por qué no lo dice? Sepamos donde está, y despues verá reirle á la Nacion el sol de la fortuna, con tal gusto, que hasta aquí ha de llegar el estridor de las carcajadas.

Entonces sí, que habrá producido un lindo discurso; ¡lindo! mas que lindo, monumental, inimitable. No deje á los *platenses* con la garganta seca de ansiedad.

¡Pobrecitos! Se van á morir de pena! Causa angustia oir como se lamentan!

Todavia Santiago

Los santiagueños platenses fulminan á las autoridades de Santiago, porque no han dejado impunes, los indecentes pasquines que insultaban al primer magistrado de la República.

A poco mas, hubieran querido que el mismo Gobierno se volviese un pasquinero.

Cumple á toda autoridad argentina velar por la moral pública, ofendida con hojas impresas clandestinamente y arrojadas como arma de difamacion contra cualquier habitante del pais, y les parece justo que se tolere contra el Presidente lo que no se tolera contra otra persona avecindada en el país.

No piensan así los verdaderos santiagueños; estas ideas solo residen en la cabeza de los santiagueños falsificados, que son los que desde las columnas de la prensa rochista aplauden lo inícuo y vituperan lo honesto.

Se quejan de arbitrariedades que no existen, y denuncian hechos falsos.

Si hubo algun detenido por el abuso de la diatriba, hubo tambien causas aparejadas al abuso de escribir, que salen de los dominios de la ley de imprenta.

¿Cuál de las dos causas motivaron el arresto del periodistas á que aluden, que no es otro que Gorostiaga?

El Gobierno de Santiago no se extralimitó, si no tienen los *platenses* otros cargos que hacerle, puede estar seguro de que los *santiagueños verdaderos*, han de aplaudir su actitud, aunque no sea agradable para los autores de los pasquines, ni para los que desde aquí pagaron la imprenta donde se hicieron.

Están tan ciegos, que ya no aciertan con sus propias conveniencias, pues no se puede dudar que es una *chambonada* política, aplaudir la circulacion de pasquines, y esclamar con alegria:

«No importa; el caso es que el General Roca, mal su grado, tuvo que escuchar».

De aquí á declararse cómplices de los pasquines, falta poco, y los patrocinadores de la candidatura *platense* estaban en el caso de aparentar altura politica.

Pero es en balde. La cabra tira al monte.

Los curas se irán...

Puede el lector saborear en los diarios grandes de hoy, el estenso y meditado dictámen que ha dado el Procurador General de la Nacion en el asunto relativo á la provision de los curatos en la República.

Es un documento digno de ser tenido en cuenta, por la doctrina que sustenta, y por el razonamiento claro y contundente de que ha hecho uso el autor y por la importancia de la materia misma que dilucida.

Los antecedentes históricos, los fundamentos legales y jurídicos concurren en esta conclusion: los curatos deben ser provistos por las autoridades civiles y eclesiásticas de comun acuerdo.

El mútuo consentimiento es esencial en este caso.

La intervencion del poder temporal está perfectamente sostenida como necesaria en el nombramiento de párrocos, por el hecho de que estos toman participacion en actos que se refieren al estado civil ó á la capacidad de las personas, que no se rigen por las leyes de la Iglesia.

Los intérpretes de las reglas que Dios estableció para los Argentinos, resistirán este justo derecho que emana del patronato, de clararán que la designacion de curas les corresponde esclusivamente.

El Dr. Wilde á su vez meneará la cabeza y dará al pais una nueva prueba de la firmeza de sus convicciones, y hénos aquí ante este diblena de acero: ó el gremio de faldas acepta el control de los vice-patronos que son los gobernadores, y entónces no tendremos en los púlpitos á los energúmenos y á los incendiarios—ó le niegan al Gobierno todo derecho, y entónces....entónces tendremos la gorda.

Los curas se irán....¿á dónde se irán?—á...

COSAS DE CASA

Un partidario del doctor Rocha, que por mas señas debe al Banco de la Provincia TREINTA Y SEIS MILLONES de pesos de la antigua m|c., se acercó á Saihueque, ofreciéndole cantidad bastante de trajes para unos seis mil mapuches, á fin de que los mande á esta capital para el 25 de Mayo.

Esa comitiva formará en la *parada* de los partidarios del doctor Rocha, con diez *lenguaraces* á la cabeza y un tambor mayor, para el momento de los vivas.

El cacique pidió de llapa zarazas, liencillo y rebozos, para vestir á unas diez mil indias, pedido que se aceptó, librando órden contra Belisario Hueyo, para que cubra el pedido.

El *candidato* vá bien.

Nuestro chistoso é ilustrado corresponsal del Uruguay, ha sido otra vez tomado por el doctor Alió.

¿Hásta cuándo desconocerán la diferencia que hay entre el estilo chispeante de nuestro corresponsal y el del doctor Alió?

El prime o aun es un niño,
El segundo ombre formal,
Cuyo cuidad so aliño
Denuncia a rofesional.
En tanto descuidado
Escribe el corr esponsal,
Dejando el mun do impregnado
Con su génio original.
Su estilo es nuevo, fecundo
De imágenes de arrebol,
Que ván alumbrando el mundo
Como las luces del sol.
Hoy le *sacude* á Mattera,
Mañana al Papa le dá,
Porque *sacudiendo* espera
Un soñado *mas allá*.
Calle *Los Tiempos*; de envidia;
Calumnia al corresponsal,
Afirmando con insidia,
Que es Alió, cuando no hay tal.

Personas bien informadas nos dicen que los *andrajos* del Concejo viejo, han resuelto dejarse de *pavadas* y reunirse con los concejales nombrados, que es la mayoria, para elegir Presidente.

Por ahí debieron empezar. Si la prensa *platense* queria otra cosa, que la haga ella, que es muy fácil ser valiente, cuando no se espone el *bulto*, y bien llevadero el ridiculo, cuando es el nombre del prójimo el que lo aguanta.

Los Tiempos desconoce á sus amigos, pintados en el artículo de FÍGARO, cuyos párrafos aplica en direccion opuesta á la que realmente llevan.

No reniegue de los suyos, colega, por mas *feos* que sean; al fin son de la familia; comen en el mismo plato y gastan de la misma caja.

El arreglo entre los deudores y el Banco de la Provincia, empezará á tratarse muy pronto.

El intermediario entre el Banco y los deudores, será Belisario Hueyo.

Muy bien; ¿pero quién intervendrá entre Belisario y el Banco, para arreglar los *milloncejos* aquellos que el público conoce?

Seria justo que el arreglo se empiece por los que mas deben, y en ese caso, ahí está Hueyo en primera linea, y despues tod el *rodeo de los quebrados*.

mpiecen, pues, por los de la familia.

á propósito. ¿Se publicarán los arreglos con su correspondiente séquito de nombres, monto de la deuda y quitas acordadas?

No seria malo; así el público sabria como se manejan los *platenses* en los negocios, en que la honradez no es solo una virtud, sino una obligacion.

Empezó la *farsa* á nombrar generales, para hacer creer en compromisos imposibles.

¿Por qué no los ponen al frente de sus diarios, como á los 17 concejales?

Es el mejor modo de hacer conocer al público el interior del escenario.

Echen á luz los cuatro generales. ¿A qué nó?

¡Qué van á tener! ni el general de la órden de Jesús tienen de su parte, por sermazon el *platense*.

Los generales del ejército no pertenecen á ningun partido revolucionario; son generales de la República, y como tales, están á las órdenes del general en jefe de sus ejércitos, que lo es el Presidente.

Si no lo creen los *platenses*, que publiquen los nombres.

La Patria Italiana, dice lo siguiente:

Recorren las fondas y los minúsculos cafés de la capital, agentes de un partido electoral, con el encargo de reclutar gente, no sabemos para que fin, pero no ciertamente para dirijirla al bien.

Dichos agentes prometen dinero, empleos, posiciones envidiables.

Ponemos en guardia á los italianos contra las seducciones de tales agentes, los cuales no son mas que instrumentos de ambiciosos, conspiradores contra la paz y el bien público.»

¡Con qué disimulo dibuja el colega italiano el bando de los platenses!

Y eso que en este caso, el *mismo leon es el pintor*, pues se le conocen bien sus afinidades políticas.

«La cuña para ser buena, ha de ser de la misma madera.»

Sin embargo, la noticia es vieja. Hace mas de tres meses que los agentes del Dr. Rocha, *políglotas* en su mayor parte, no dejan quieto á ningun estrangero, con motivo de la cuestion Municipio.

Pero alguna vez se han de cansar, al ver que los estrangeros se rien de las insinuaciones.

La República nos llama guarangos, porque decimos la verdad.

Cuando se disgusta tanto, y defiende con tanto calor á los deudores *insolventes* del Banco que están á sueldo del Gobierno Nacional, algun *misterio encierra la deuda.*

El honesto no teme las averiguaciones; en nada pueden perjudicarlo.

Figaro no necesita vacántes; pero desea saber si los empleados del Gobierno Nacional se burlan de su patron, faltando á la confianza que en ellos tiene depositada.

¿Le parece mal? ¿Por qué el Gobierno *platense* destituye á sus empleados, por la simple sospecha de pertenecer al gran partido Nacional?

Ese es un abuso, porque pertenecer á ese gran partido, es ser argentino, y pertenecer al partido de los *rotos*, es ser *platense*, que es tanto como no ser argentino.

Que mientel dice *La República* á *La Libertad.*

Ni mas ni menos, y todo, porque publica un telegrama de un corresponsal de Mendoza, en que se asegura que hay acuerdo entre mitristas y juarezcelmistas.

Casi á renglon seguido le reprocha el haber copiado un artículo de *El Pueblo* en el cual se asegura que el Dr. Plaza no es amigo del Dr. Rocha.

¿Si querrán usar con el Dr. Plaza el procedimiento inventado para obligar á los concejales á renunciar su nombramiento?

El primer ensayo les salió mal; pero el segundo será peor.

No será mas que lo que ha sido siempre, en política, el Dr. Plaza, aunque lo insulten.

Un General, encanecido en el servicio de la Nacion, y un abogado á quien muchas veces celebraron los que hoy pertenecen al *rodeo de los quebrados*, están en la plaza pública, colocados por el rochismo.

Uno es general sin gente; otro es abogado sin pleitos, segun los rochistas.

Lo curioso es ver quien dice eso, de dos hombres respetables por mas de un motivo.

A un empleado subalterno de la Seccion de Policía á cargo del señor Porcel, le metieron en la cabeza los rochistas, que dándole cinco mil nacionales del Banco de la Provincia, podria aumentar un *negocito* de carros que tiene.

Para recibir los *cinco mil*, era necesario que se comprometiese públicamente, por medio de una renuncia que se le haria firmar.

El hombre, que hallaba sabroso el bocado de los cinco mil, consintió, y la renuncia, estudiada por el comité rochista, fué firmada por el *neófito.*

Hace algun tiempo, que de *arriba* á *bajo*, cada prógimo que recibe dinero del Banco. lanza al otro dia una declaracion mas ó menos esplícita de sus ideas y miras políticas, En fin una especie de *manifiesto.*

En el plan de economias es posible que resulte algun peon de la Aduana suprimido. Dará tambien su manifiesto, en cuanto le hagan dejar el empleo.

Algun portero inservible se creerá obligado á proceder del mismo modo, y el tiempo presente será de manifiestos *corridos.*

Va muy bien así. Adelante.

Ayer á las 2 p. m. llegó el Presidente de la República á la estacion, donde lo esperaba un numeroso pueblo.

De la estacion se dirigió á su casa, acompañado del señor Vice-Presidente.

¡Qué máquina de hacer renuncias!

Así se puede esclamar al leer los diarios de los *platenses.*

—Fulano renunciará.

—Tal otro será renunciado.

—El de mas allá anda *cerquita* de la renuncia.

En estos juegos de *geta*
Pasan los *rotos* el dia
¡Qué lástima de corneta!
Como los entretendria.

Se ha descubierto un gran desfalco en la sucursal de sellos establecida en la Aduana de esta Capital.

No queremos ser mas esplícitos por no entorpecer la accion de la justicia. El Ministro de Hacienda mandó los antecedentes al Juzgado de Seccion para que se instruya el sumario del caso.

Con motivo de los desfalcos descubiertos en la sucursal de papel sellado de la Aduana de esta capital, el Sr. Ministro de Hacienda ha apercibido con términos muy duros á la Direccion General de Rentas, porque parece que es el tercer hecho de esa naturaleza que ocurre en la Reparticion de Sellos.

SECCION AMENA

Descubrimiento y pelea

Trabajaban para una misma sastrería, vivian en la misma casa, y eran muy amigas Norberta y Felisa.

Las dos eran *chalequeras*; así se llaman las costureras que cosen solamente chalecos.

—Felisa, le decia una ocasion Norberta, ¿quieres que hagamos una cosa?

—¿Qué? ¿Irnos á pasear y dejar las costuras para mañana?

—Otra cosa mejor.

—¿Muy linda?

—De veras que me parece linda.

—Pues díla de una vez.

—¿Has oido hablar de la «Sonámbula Mágica?

—¿La que echa las cartas?

—No creas que es una de esas *adivinas* zaparrastrosas, que antes habia: esta es la «sonámbula mágica».

—Y qué es una «sonámbula mágica»?

—Dicen que es una mora que lleva turbante y que se adormece y habla todo lo que nos ha de suceder.

—Eso debe ser mentira.

—Nó Felisa, no es mentira. A mi tia Clemencia le dijo que se le iba á morir un pariente, y se le murió el marido al año sigeiente. Tambien le dijo que habia perdido una cosa de valor, pero que otra de mayor precio recibiria, y acertó, porque en esos dias perdió un dedal de plata, y á los ocho meses de habérselo dicho la sonámbula, le regaló mi tió (Q. E. P. D.) un anillo de oro con un topacio.

—¿Y cuánto cobra?

—Un nacional.

—¡Pues nó! ¡le voy á dar la hechura de dos chalecos! ¡No sé embaoma!

—Trabajamos el domingo todo el dia y dos ó tres horas de la noche del sábado, y juntamos los dos nacionales.

—El domingo viene Pascual.

—¡Qué importa! Seguimos cosiendo y conversando.

—¿A boca seca?

—Mi madre ceba el mate.

—¡Cuando vá á querer la vieja! si la tienes mas regalona que una niña.

—Bueno fuera; para eso tuvo el trabajo de criarme, mandarme á la escuela de chica y enseñarme á coser.

—Sí, la vieja ceba mate. Veamos á si podemos juntar los dos nacionales, ya que tú te empeñas.

—Vamos á ver cual es nuestra suerte.

Se arreglaron todas las dificultades, y despues de reunir los dos pesos, se fueron un domingo á la calle de Méjico, donde vivia la sonámbula.

—¿Es Vd. la adivina? preguntaron á la mujer que salió á recibirlas.

—Nó señoritas, está en *ejercicios;* pasen ustedes á la sala de espera. ¿Vienen á consultar á la sonámbula mágica?

—Si señora.

—Esperen que se desocupe, y serán las primeras para entrar.

—¿Hay mas gente?

—Las cinco salas de espera están llenas de señoras de la mas elevada sociedad.

Norberta y Felisa se miraron asombradas.

La sirvienta las dejó solas.

Por todos lados se veian objetos raros. En un rincon estaba un esqueleto humano, con los dientes salientes, las cuencas de los ojos algo oscuras; su ancha cavidad nasal y el frontal blanco, que parecia mirar de hito en hito á las dos muchachas.

Sobre otra mesa dos canillas en cruz, y sobre ellas una calavera. A otro lado la piel rellena de una boa y la de un *yacaré.*

Sobre otra mesa un paño mortuorio con una cruz plateada en el medio.

La luz era escasa, y daba á la habitacion un aspecto fantástico.

Las muchachas acercaron sus sillas, como si quisieran protejerse contra algun peligro, y Felisa dijo á su compañera:

—Norberta, tengo miedo.

Norberta no contestó; tambien tenia miedo.

La sirvienta, que estaba observando con su patrona, de la habitacion antigua, abrió la puerta y dijo:

—Entren ustedes.

Las dos se levantaron apresuradamente y pasaron á la habitacion inmediata.

Sentada en una especie de tribuna, delante de una mesa, estaba una mujer que representaba unos cuarenta años de edad. Al rededor de la cabeza tenia un turbante verde y vestia un baton negro bordado con hilo dorado.

La habitacion estaba empapelada con papel negro, salpicado de estrellas plateadas.

No habia mas que la puerta por donde entraron las jóvenes. Sobre la mesa que tenia en frente la sonámbula, habia una lámpara encendida, un libro y un mazo de naipes de un tamaño triple de los naipes franceses.

—¿Vienen á saber ustedes los secretos de la vida?

—Si señora.

—Siéntense aquí á mi lado. ¿Cuál será la primera?

—Tú, Norberta, dijo Felisa.

—Entonces, aquí á mi izquierda. Ponga la mano sobre este libro. Ahora repita conmigo: *Herk, Ruff, Kiang.*

Norberta balbuceó como pudo las palabras cabalísticas.

La sonámbula abrió el grueso mazo de naipes y el libro á un mismo tiempo.

—No se sorprenda, vea lo que vea, y conteste todo lo que le pregunte, dijo á Norberta, que estaba pálida y temblando.

La sonámbula dió un grito ahogado, abrió los ojos de una manera disforme y con mano temblorosa tomó un naipe y dijo:

—Es Vd. americana.

—Si señora.

—Caballo de copas; siempre soltero.... Vd...

—Si señora: soltera.

—Seis de bastos... su familia no es muy rica...

—Es cierto: somos todos pobres.

—Cinco de espadas... Hay un trabajo diario del que Vd. saca algun provecho.

—Es verdad; soy *chalequera.*

—Tres de oros... Sin embargo, Vd. está cerca de la riqueza... Aquí viene el rey de espadas... es un militar valiente...

—Debe ser mi tio Pedro, que es capitan.

—Justamente, es capitan; aquí viene el as de copas que lo está diciendo. Pero hay mas. ¿Quién es esta sota de bastos que lo sigue con tanto empeño?

—¡Ah! es la hija del talabartero.

—Esa mujer le hace á Vd. perder un cariño de gran valimiento; lo dice ese dos de copas.

—Bien lo sospechaba mi madre; siempre me dice que la hija del talabartero, nos roba el cariño de tio Pedro.

—Sí; hay conspiracion; pero aquí llega el caballo de oros... la busca á Vd. con empeño y á solas.

Norberta se puso colorada y no dijo nada cosa que observó la sonámbula.

—Sí; el as; Vd. sabe que la quiere y...

(Norverta se puso mas roja).

No han perdido ustedes el tiempo; aquí está el as de oros...

Norverta se tapó la cara con las dos manos y la sonámbula siguió.

—Una persona de su familia, muy allegada...

Esto es; dos de espadas; es su madre, sospecha algo; pero no sabe hasta que punto... ¡caramba! si han estado...

Norverta no podia escuchar mas.

—Basta, señora; estoy satisfecha. ¿Cuánto le debo?

—Calle, si aquí aparece... esto es un hombre; ¿pero que trae en la mano? Un chaleco, pues... tambien él; seis de copas doble... doble con Vd...

—Señora, le ruego que no siga, esclamó Norberta afligida, mientras Felisa decia:

—Es un rubio el del chaleco.

—Es rubio, de barba.

—Bigote y pera.

—Exactamente.

—Señora; me iré sin pagar, si Vd. no quiere cobrarse.

La sonámbula cerró el libro, arrojó sobre la mesa el mazo de cartas y dijo:

—Un nacional.

Norberta pagó.

—Ahora á Vd., dijo la sonámbula á Felisa.

—No; yo vine acompañando á mi amiga.

—No quiere Vd. conocer los secretos de..?

—Nó, nó, se apresuró á decir Felisa.

—Entonces pague Vd. cincuenta centavos; es lo que pagan los que no consultan.

Las dos amigas se apresuraron á salir; tomaron la calle Santiago del Estero, como dos mudas.

Al fin al llegar á la calle del Comercio. Felisa no pudo aguantar mas y esclamó:

—¿Con que me engañastes? Hoy se lo digo á tu madre.

—¿El qué?

—Si niega ahora, cuando sabias lo que habia entre el cortador y yo.

—¿Pero Felisa, y que les hago yo?

—Bien claro lo dijo la sonámbula... de bigote y pera rubia; con un chaleco en la mano y contigo... ya me las pagarán los dos; por de pronto, se lo voy á decir ahora mismo á tu madre.

—No se lo dirás, repuso Norberta, porque si lo haces, yo le diré á Pascual, quien es el que te espera todas las noches en la esquina Belgrano y Perú; le diré que el abanico de carey te lo regaló el mercero de la calle de Europa, y por que te lo regaló.

—Y tú que fuiste á buscar los botines el domingo, cuando las puertas están casi cerradas, tardaste dos horas en salir de la zapateria, y has venido despues á mostrarme los cuatro pesos, diciendo que te los habia dado fiados.

Disputaban con tanto calor, que no vieron que las seguian dos hombres, uno de los cuales apuró el paso y dijo:

—Bueno, muchachas, que se acabe el pleito; aquí estamos nosotros dispuestos á ser editores responsables de todas esas obras que vienen redactando.

Las dos muchachas contestaron una barbaridad al *voluntario*, y apresuraron el paso.

Cuando entraron en su casa, cada una se dirigió á su cuarto, maldiciendo la hora en que habian ido á ver la sonámbula.

Desde entonces se ven; pero ni siquiera se saludan.

Las obras de la esplotacion, siempre acaban lo mismo; la ignorancia, sin embargo, sigue alimentándolas, á costa de su tranquilidad.

YO.

BOLSA DE COMERCIO

En oro se hicieron ayer en la hora oficial al contado 10,000 pesos m|n á 144, 15,000 á 143, 30,000 á 142.50, 10,000 á 142, 5,000 á 141.50, y 64,000 á 143.50, que fué el último precio.

—

Para fin de mes se hicieron 315,000 pesos m|n. desde 145 á 142 y 144.50 que es el tipo á que quedó.

—

Para el 31 de Mayo se anotaron 200,000 pesos desde 145 á 143 y 144.50, tipo este á que se hizo la última venta.

En cédulas de la série E. se vendieron al contado 55,000 pesos fuertes á 78 y 1|4.

—

En la série F, tambien al contado, las ventas fueron de 98,000 desde 78 1|4 á 78 y 77 3|4.

LA PATTI
ESTA RICA GALLETITA
DE
Bagley y Ca.
SE VENDE EN TODOS LOS
BUENOS ALMACENES
m20 perm

Para el 20 del corriente se apuntaron 25,000 pesos á 78.

Para fin de mes tambien se vendieron 20,000 fuertes á 78.

NOTICIAS

Anteayer como á las 11 a. m. fué estafado en la suma de ciento y un pesos m|n con 71 centavos, el individuo Luis Depanli en la calle Alsina entre Pozos y Entre-Rios.

Se ignora quien sean los autores, por cuanto Depanli no dá filiacion alguna al respeto.

La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer para la ciudad 38 inmigrantes Por via fluvial en el vapor «Minerva» para el Rosario 2, para Córdoba 2, San Luis 3 Tucuman 2, Salta 1, Santa Fé, 1 para Tucuman 8. Estos últimos desembarcaron en el Rosario.

La pared del jardin de la calle de Caceros entre Bolivar y Defensa ha sido mandada demoler por el Inspector General, á causa de amenazar derrumbe.

Ayer fué remitido á la seccion 18ª por un agente de esa Comisaria, el individuo José Manchini por estar acusado de lesiones corporales.

Ayer se inició por el Juzgado del Dr. Basualdo el juicio testamentario de Victorino Castro.

Por el Juzgado del Dr. Basualdo se mandó ayer protocolizar el testamento oleógrafo de D. Enrique Dikelman, habiéndose nombrado al escribano D. Cárlos A. de Latorre para que estienda la escritura.

El Sr. Dikelman instituye por única heredera á su esposa Doña Rosenda Gallino.

Los bienes son de importancia.

Ayer apareció en las aguas del Puerto del Riachuelo el cadáver de un individuo cuyo nombre y nacionalidad fué enteramente imposible averiguar.

Despues de ser reconocido por el médico de esa reparticion Dr. Loco, fué remitido á la Estacion Bermejo para ser exumado.

REMITIDO

Respecto á un suelto que apareció en Figaro del 16, sobre un asunto relativo al Sr Comisario Cejas, nos remiten el siguiente garantido:

«El señor Cejas ordenó á su capataz llevase uno de sus carros á la perrería del señor Mompé, porque no funcionaba bien, y este manifestó que la única dificultad del carro consistia en un tornillo. pidiendo al mismo tiempo un dinero quizá por trabajos ulteriores; en concecuencia el señor Cejas mandó al otro dia en busca del carro, pero en la herrería se le contestó al que iba á buscarlo que solamente dándole el dinero pedido anteriormente podia ser sacado de allí, de lo contrario nó.

A esta actitud de Mompé el señor Cejas no queriendo obrar directamente por su carácter de Sub-Comisario, comisionó á otra persona para verlo al Sr. Juez de Paz y este digno funcionario ordenó que sinó á buenas por la fuerza pública se entregarse el carro tan indebidamente retenido al dueño.

Ahora bien. Allí no ha habido tal abuso de autoridad; se ha procedido como podria haberse hecho con cualquier particular; el señor Cejas ha dado á Mompé varios trabajos y pagado religiosamente, como consta por los recibos que presenta y que los tiene á merced del que quiera pasar vista por ellos.

Aun mas: por este carro retenido por Mompé ha cobrado 11000 pesos m|c y el señor Cejas le dió 476 pesos m|n, quedando de ese modo á beneficio del primero un saldo de algunos nacionales de trabajos insignificantes.

El señor Cejas no se esplica el proceder observado de dicho Mompé, pues cuanto trabajo se le ha dado ya de él ó por medio de su recomendacion de otra persona ha sacado de utilidades por valor de mas de 200 nacionales, y lo único que supone, sea el móvil de de la venganza lo que ha inducido á Mompé á dar este paso, pues varias ocasiones le pidió influencia para ver si conseguia le dieran dinero en el Banco, hasta que hastiado el señor Cejas, la contestó que él no tenia la influencia que se imaginaba, que no pudiendo sacar el dinero menos valor tendria su recomendacion.

Esto es todo lo ocurrido y del juicio entablado ante el Juzgado resplandecerá la verdad que aplasta la calumnia.»

Garantido.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS
Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde............... » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente...................... » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Representada por A. Cataneo. Domingo 19 de Abril de 1885.
Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo
Dos funciones una de dia y otra á la noche.
La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mackay.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.—9ª funcion de abono.
El Domingo 19. El drama social en tres actos
VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE
Finalizará la funcion con la chistosa zarzuela
SIN ATADERO

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction: Joyeux y Ca.—Domingo 19 gran representacion.—Inmenso exito de la familia Leopold.

CAMPO NEUTRAL

NO HAY CURSO FORZOSO

RODRIGUEZ HERMANOS

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO
DE
PIANOS

375-CALLE PIEDAD-375
ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Esta casa no ha alterado los precios de venta de los pianos, á pesar del curso forzoso pues cuando él se decretó, ella tenia en depósito SETENTA PIANOS de los mas acreditados fabricantes de Europa y de Norte-América, los que por órden de los mismos, se liquidan á los precios antiguos

¡¡APROVECHEN!!

En la misma casa hay un taller especial para compostura
SE CAMBIAN, AFINAN Y ALQUILAN
PIANOS

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 de Abril de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0*	4.10	5 10
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23
Quilmes	8.40	10 40	5.5	6.00
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	6.00	6.35
La Plata	9.42	11.42	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.10
Pereyra F. C. E.	7.55	2.35	5.20	8.45
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.25
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	9.55
Central	9.30	3.45	6.35	10.10

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente, á más está munido de frenos continuos.—*La Administracion.* a15 pm

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
de los
RIÑONES, VEJIGA
Y
ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414
(ALTOS)
Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sabados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. a1 perm

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca
106—PIEDAD—106 m19 a 19

LA PREVISORA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

116—CALLE PIEDAD—116 (ALTOS)

Capital social pesos moneda nacional 2.000,000.—Capital suscrito 500,000 pesos moneda nacional

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.
En esta compañía cuesta el seguro un 20 ojo ménos que en las estrangeras y da mayor produccion, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y gerencia, en esta Capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.
El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

ES PATRIÓTICO, ES MORAL, ES ECONÓMICO

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó gefe de familia debe apresurarse á realizar tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina LA PREVISORA, tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándolos de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente: Dr. D. Eduardo Carranza Viamont. | Secretarios: Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Vice-Presidente: D. Emilio Chayla. | " D. Rafael Hernandez.
Tesoreros: Dr. D. Emilio Lamarque, D. Thomás Duggan. | Inspector General: D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores — Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich.—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fersa do Bourdieu, Dr. Hugo A. Bunge, Emilio B. Bunge, Martin Berraondo—C Gregorio Conde, Dr. Cárlos Novillo Cáceres, Dr. Eduardo Carranza Viamont, Dr. Apolinario C. Casabal; Julio Calvo, Dr. Isaac M. Chavarria, Emilio Chayla, Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh, Tomás Duggan—E Ricardo Eastmant—F D. Julian María Fernandez—G Guillermo Galbraith, Dr. Meliton Gonzalez del Solar, Dr. Santiago Vaca Guzman, Manuel S. de Guerrico, José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez, Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarzabal—K Dr. Santiago Klappenbach—L Luis Kinclater, Dr. Emilio Lamarca, Dr. Antonio Lódola—M Dr. Victor Martinez, Dr. Antonio E. Malaver, Dr Miguel Murphy, Eduardo Murphy, Dr. Honorio Martell, Octavio J. Molina, Pablo Marthey—N Dr. Alejo de Nevares, Francisco Noccetti—O Santiago G. O'Farrell, Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé, Dr. Joaquin Requena y Garcia—S Juan José Soto, Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Doctor Victorino de la Plaza, Dr. Tomás Anchorena, D. Rufino Varela, Dr. Miguel G. Morel, Benjamin Victorica y Urquiza, Manuel Lainez, Martin Viñales, Justo Helguera, Patricio Hann, Federico Olivencia, Dámaso Salvatierra, Dr. Alberto Ugalde, Dr. Julio Botet, Dr. Francisco Uzal, Benjamin del Castillo, José Cabot. a15 v 30.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. LUIS A. VELAR, que dentro del término de quince dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Severino Lalanne, domiciliado calle de Moreno núm 206, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 de dicho Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Dr Cárlos Orr domiciliado en la calle de Belgrano núm 516, en la inteligencia de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. a19 v m 8

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. GREGORIO RENDON, que en los autos que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea dicho Sr. Rendon, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885 —*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar núm. 21. a19 v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. MARTIN J. MIRAZO, que en los autos que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Provincia, se ha trabado inhibicion en los bienes que posea dicho Sr. Mirazo, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 15 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar núm. 21. a19 v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. LUIS CABASSA, que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea el Sr. Cabassa, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecas para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 14 de 1885 —*Angel Julio Blanco*, Secretario. Bolivar núm. 21. a19 v 21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber á D. BENIGNO ALLENDE que en los autos que le sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos, se ha trabado inhibicion general en los bienes que posea, el señor Allende, habiéndose notificado al Escribano de Hipotecar para que tome razon de dicha inhibicion.—Buenos Aires, Abril 14 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar núm. 21. a19 v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS GODOY PALMA, que dentro de dicho término debe oblar en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m|n., importe de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. cont a D José M. Lagos, sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra situado en el Departamento de Rio 4º (Provincia de Córdoba); debiendo hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de cárcele por desistido de la compra y hacérsele responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Reinoso*, Secretario. a7 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Matilde Rendall de Ludlam, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Eduardo Munilla*. a15 m14.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iurrióz, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.—*Juan B. Palacios*. m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bortolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. m21 a 19

AVISOS

Licitacion Se llama á licitacion por el término de treinta dias desde la fecha, para la ejecucion de todas las reparaciones que requieran los vapores nacionales *Corrientes, Tucuman y Mendoza*, con sujecion al pliego de especificaciones que estará á la vista de los interesados en la Jefatura del Resguardo de la Aduana de esta capital. Las propuestas se presentarán en la Secretaria de dicha reparticion, cerradas, y en papel sellado de pesos 5 m|n., acompañadas con un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Jefe del Resguardo, una suma que no bajo del 5 ojo del valor total de la propuesta. Estas deberán contener los precios unitarios de las reparaciones de los tres buques y el térmico en que se comprometan entregarlos completamente refaccionados y listos para navegar. Dichas propuestas serán abiertas en la Jefatura del Resguardo el dia 18 de Mayo á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que concurran al acto. El licitante que obtuviera el permiso para la ejecucion de las referidas obras, deberá, antes de firmar el contrato, aumentar el depósito del Banco con otra suma igual á la que hubiese depositado anteriormente, cuyos depósitos quedarán en garantía del fiel cumplimiento del contrato. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no sea hecha en debida forma ó que se presente despues de la hora fijada.—*F. Roboredo*. a19 v m19.

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29
Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.
P. A. *Juan C. Alvarez*,
m30 va30. Oficial Mayor.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Jefes y Oficiales agregados al Estado Mayor Activo y de Reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 28 del corriente.
Buenos Aires, Abril 16 de 1885.
a17 v28 *El Habilitado.*

REVOLVERS

Smith-Wesson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. a. 1 pm

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.
Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885
P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
a10 perm.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES — CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan dasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne. m20 va20.

Consejo Nacional de Educacion

Por disposicion del Consejo se avisa á los padres, tutores y maestros de los niños de 6 á 14 años, ya sea que se eduquen en las escuelas públicas, en las privadas ó en su propio domicilio, que el plazo para la matrícula escolar, que determina la ley de 8 de Julio de 1884, vence el 15 de Mayo próximo, previniéndoseles que pasada dicha fecha, se procederá á aplicar la multa que establecen los artículos 17 y 18 de la ley citada.
El Secretario.

Domicilio de los Secretarios de los Consejos Escolares de Distrito, á que debe ocurrirse á fin de obtener matrícula de ley.

1º	Distrito	Reconquista	Núm. 261
2º	»	Cangallo	» 482
3º	»	Belgrano	» 182
4º	»	Perú	» 174
5º	»	Corrientes	» 703
6º	»	Suipacha	» 310
7º	»	Europa	» 494
8º	»	Montes de Oca	« 135
10	«	Libertad	» 655
11	»	Libertad	« 506
12	«	Belgrano	« 341
13	«	Lamadrid	« 253
14	«	Cangallo	« 1068

al6 m 15

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE

E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»
Gran surtido de tipos
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni coniza
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía,
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de las cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 | En Buenos Airse LAVALLE 110 y 112
a.1º perm.

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.
411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m[n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre-Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y diez en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. m[n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m2.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondos semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a10 vm8.

Aviso Oficial

Se svisa á las señoras Pensionistas Militares, que el dia 14 del corriente se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo último.

Comisaría General de Guerra, Abril 11 de 1885.

a12 v 28. *El Habilitado.*

Aviso á los inmigrantes

La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ámpliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montarases y carboneros.

EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y mantencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comída.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm.

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelin*..., hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado dé blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabaes y un toldo, encontrado ... inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

A LA CIUDAD DE LONDRES

PERU 30, 32, 34, 38, 40 y 42

Entrada única: 38-Perú-38

Entre Rivadavia y Victoria

ESTACION de OTOÑO

SEGUNDA SERIE

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la ESTACION DE OTOÑO serán puestos en venta el juéves 16 de Abril y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas.—Vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado.—Vestidos de Faille française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en boga.—Gorras y sombreros; gustos esquisitos.—Sederias negras, Terciopelo y gró Ottoman, Tejidos nuevos.—Sederias de colores y blancas.—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones.—Géneros para vestidos de mil y una clases, distintas.—Mantillas española negras y blancas.—Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones; etc., etc., etc

A la ciudad de Lóndres

38--PERÚ--38

a11 5p dpm

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION.—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.

Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,

San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.

Para Rosario.—10 carpiteros, 2 fmndidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 236 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m[n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.

Santa-Fé.—Colonias, 119 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.

Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.

Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra à medias.

Tucuman.—10 músicos.

Santiago del Estero.—Agricultores y familias para e cultivo de la caña de azúcar.

Salta.—Jornaleros en gran número.

San Luis.—Carpinteros.

Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m[n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps, m[n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m[n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.

Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.

La Paz.—10 carboneros.

Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseer aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885

El Jefe, *M Mañay.*

NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, diiijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.

Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885.

P. A. *Juan C. Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

Prefectura Marítima AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin García.—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin García tres boyas de forma cilídrica de 1 mt. 30 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorade, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22°O. magnéctico. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1[4 N. O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a10 v25.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M,

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m[n 200,000	3	°[o
» » de $ m[n 200,000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1[2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p§ trimestral	7	°[o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p§	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell,
al per. Secretario.

LOTERIAS

Lotería de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

PESOS 10,000 ps. ORO

Con el 75 o[o en suertes.
Billetes á 2 1[2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

16 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.
El sorteo empieza á las 9 a. m.
Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m[n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel blanco frente de dos tintas: mitad punzó y mitad azul, numeracion verde y al reverso tinta chocolate sello negro, con la inscripcion:

Abril 18 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m[n	ps. m[n	30.000
Descuento 25 o[o	" "	7.500
75 o[o al público	ps. m[n	22.500

PRÉMIOS

1 de 10000..	$ m[n	10000	5 de	100.. $ m[n	500
1 " 1000..	" "	1000	20 "	20.. " "	400
1 " 500..	" "	500	970 "	10.. " "	9700
2 " 200..	" "	400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m[n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia.

Aproximaciones: (Fijarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m[n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m[n tiene dos aproximaciones, anterior y porterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m[n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m[n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe ûnicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.
al perm. Arteaga y Ca.—Reconquista 42.

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m[n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1[2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

18 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580
1200 suertes ó 6000 quintos			10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

REMATES

J. R. Cateura

JUDICIAL

EN EL PUBBLO DE MORENO

De un magnífico terreno y un horno

El Domingo 3 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderé un terreno y un horno en perfecto estado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor don Gabriel Lárson del Castaño, se procederá á vender en remate público por el martillero don Gumesindo R. Casteura, el dia 3 del entrante Mayo, un horno de ladrillo y un pisadero de propiedad de don Belisario Carranza, situado en el partido de Moreno, á una cuadra y media antes de llegar al rio de las Conchas, y el terreno que mide 64 metros 950 milímetros de frente, por 129 metros 900 milímetros de fondo, los cuales han sido tasadoa en la suma de doscientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion, que importa ciento cincuenta y un peso moneda nacional.

Esta venta. se efectuará en virtud de lo dispuesto por S. S., en los autos seguidos por don Ventura Linch, contra el espresado señor Carranza, los cuales se tramitan por la Secretaria de don Eugenio Blanco a19 v m3.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1[2 p. m.

Los Lúnes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX—Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Martes, vapor RIO DE LA PLATA.—Los Juéves, vapor COSMOS—Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salída:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1[4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.], con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.